



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 20 DE ENERO DE 2017 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	jwVZuQY7MQXfSMTCSAH8mA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	17/01/2017 14:17:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jwVZuQY7MQXfSMTCSAH8mA==			

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 20 DE ENERO DE 2017.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2017.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

2.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en las transferencias de puestos de diversos mercados de abastos.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Desestimar recurso interpuesto contra el Anexo I de la convocatoria mediante concurso del procedimiento para la provisión de diversos puestos de trabajo de la subescala administrativa y/o auxiliar administrativa.

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

4.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y modificación de la señalización fija (vertical horizontal y balizamiento), para la ordenación viaria en el término municipal.

EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

5.- Adjudicar el contrato de servicio para la realización del Programa "Encuentros en Familia", año 2017.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

6.- Ceder el uso temporal del local sito en Calle Relator nº 8-D a una entidad.

7.- Iniciar el procedimiento administrativo de reintegro parcial y declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a una entidad.

8.- Desestimar recurso interpuesto contra acuerdo adoptado en sesión de 2 de diciembre de 2016, relativo a la concesión de premios dentro de la Convocatoria "Premio Joven a la Cultura Científica".

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

9.- Aceptar reintegro de la subvención concedida a una entidad.

10 y 11.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

12.- Resolver el contrato de servicio de vigilancia y seguridad del Distrito para el año 2017.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

- - - - -